

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	31
Anexo 1: Identificación de la Institución	45
	49
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	50
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	
·	
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	51
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	58
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	60

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

Durante los últimos 4 años, como Ministerio de Obras Públicas hemos trabajado intensamente para proveer infraestructura pública y recursos hídricos que mejoren la calidad de vida de las personas a lo largo de Chile. Muestra de ello son la entrega de importantes obras como el nuevo terminal internacional del Aeropuerto de Santiago AMB; el puente Cautín (Cajón); los hospitales Félix Bulnes, Biprovincial Quillota Petorca, Curicó y Alto Hospicio; el aeródromo Peldehue; la restauración del Palacio Pereira; el aeropuerto Carriel Sur, el Estadio de Iquique, los embalses Chironta y Valle Hermoso, el nuevo Túnel El Melón, entre tantas otras. Además, han tenido significativos avances cientos de obras como el Hospital del Salvador, el Puente Chacao, el Puente Industrial (Concepción), la autopista Américo Vespucio Oriente, por mencionar algunas.

Pero, además de los desafíos propios del ministerio, durante este periodo hemos debido enfrentar situaciones extraordinarias que requirieron esfuerzos extraordinarios. La pandemia golpeó duramente al mundo entero, y Chile no fue la excepción. Además de la enorme crisis sanitaria y las dolorosas pérdidas humanas, también provocó la más profunda crisis económica en décadas: en tan sólo 6 meses se perdieron 2 millones de empleos.

Para enfrentar esta situación sin precedentes, el Gobierno impulsó el mayor plan de inversión pública de la historia del país: Paso a Paso Chile se Recupera. Este plan considera una inversión pública de US\$34.000 millones en el periodo 2020-2022. El MOP ha tenido un rol muy relevante en el desarrollo de este plan: 3.100 proyectos de caminos, puentes, edificación pública, agua potable rural (APR), aeropuertos, bordes costeros, obras hidráulicas, entre otros, que en total consideran, en el periodo 2020-22, una inversión pública del MOP de US\$10.900 millones.

Para la implementación de este plan de envergadura histórica fue fundamental la coordinación con otros ministerios y la colaboración de todos los sectores de la sociedad, que se canalizó a través del Consejo Asesor de la Recuperación, en el que participaron representantes transversales de la sociedad civil, la academia, gremios, alcaldes y dirigentes sociales, entre otros actores.

Junto a lo anterior, otro desafío que hemos debido enfrentar es la megasequía que estamos viviendo, la más extensa y profunda desde que tenemos registros como

país. Todos los modelos indican que la menor disponibilidad hídrica será un escenario permanente y, por tanto, hemos debido implementar soluciones para enfrentar la emergencia y también sentar las bases para soluciones de largo plazo.

En el corto plazo, nuestra primera prioridad ha sido asegurar la continuidad de suministro para el consumo humano. Ejemplo de ello es la redistribución del agua en los cauces, el aumento de la fiscalización y la aceleración de inversiones de corto plazo en las ciudades, que totalizarán US\$700 millones entre 2019 y 2023, y para la población en zonas rurales.

En particular, el sector rural ha sido el más duramente golpeado por esta sequía. Por eso, esta administración ha intensificado sustantivamente la inversión en servicios sanitarios rurales y se ha ampliado la cobertura del programa de APR. Entre 2018 y 2021 se invirtieron más de US\$760 millones. Además, se comenzó la implementación de la nueva Ley de Servicios Sanitarios Rurales, que permitirá apoyar a los sistemas no construidos por el MOP y enfrentar el desafío de las aguas servidas y su disposición. Adicionalmente, entre 2018 y 2021 la inversión pública MOP-DOH ascendió a US\$375 millones en obras de riego.

La gestión del agua es uno de los mayores desafíos que tenemos como país de cara a las próximas décadas. Es por eso que hemos querido hacer un trabajo transversal, buscando la colaboración y los acuerdos. Un ejemplo de ello es la Mesa Nacional del Agua, una instancia transversal de carácter público-privado que tuvo la misión de buscar soluciones de mediano y largo plazo para enfrentar la crisis hídrica. Esta mesa, además de estar formada por representantes del Congreso, gremios, la sociedad civil y Gobierno, escuchó a cientos de personas durante sus más de dos años de funcionamiento.

Entre los avances de largo plazo que se vieron materializados durante este periodo están, entre muchos otros, el envío del proyecto del Ley que crea el Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos, y la reforma de Código de Aguas, que tras más de 11 años de discusión, fue aprobada con apoyo transversal en el Congreso. Además, se ha impulsado el Plan de 26 Embalses Priorizados y concretado el desarrollo de Planes Estratégicos de Gestión Hídrica, que por primera vez permiten diseñar respuestas a nivel de cada cuenca con la mejor información disponible.

Durante este periodo también se potenció el sistema de concesiones, herramienta que tiene la virtud de proveer infraestructura de calidad para las personas y, al mismo tiempo, liberar recursos públicos para ser destinados a otras urgencias sociales. Este impulso se puede ver reflejado claramente en la gestión del año 2021, cuando el MOP alcanzó un récord histórico de llamados a licitación por una inversión total de US\$4.674 millones, cifra que es casi 6 veces el promedio histórico 2010-2018, y 2,5 veces el máximo anual desde que se inició el sistema de concesiones.

Durante el periodo 2018-2022, se licitaron 23 proyectos por US\$8.000 millones, tales como carreteras, hospitales y aeropuertos. De los proyectos licitados, 13 se

encuentran adjudicados, mientras que los restantes se encuentran en licitación. Durante el periodo se inició la construcción de 12 proyectos y 5 terminaron sus obras. Además, hubo otros grandes avances en materia de concesiones, como la implementación de pórticos de telepeaje en todas las autopistas interurbanas que conectan la Región Metropolitana, y el acuerdo con las autopistas urbanas de la RM para eliminar el reajuste anual de 3,5% sobre el IPC.

Nuestro trabajo, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas, ha sido acompañado por una especial preocupación hacia el desarrollo sustentable, buscando minimizar los impactos en la naturaleza y los entornos donde se desarrollan. Así, hemos incorporado nuevas tecnologías para la reutilización del material asfáltico desechado, incorporado nuevas prácticas de relacionamiento comunitario para minimizar los riesgos de violencia en algunas zonas del país, entre otras innovaciones. Además, en materia hídrica, a partir de 2018 se estudió en detalle la situación de cada acuífero y al 2021 se cerraron 94 de ellos, alcanzando 100 zonas de prohibición en todo el país. Además, sumado a las 97 áreas de restricción, hay 197 acuíferos con limitación al otorgamiento de derechos de agua, correspondiente al 53% de los acuíferos a nivel nacional.

El desarrollo de la infraestructura debe tener una visión de largo plazo. En ese sentido, se presentó el Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050, cuyo objetivo es trazar una hoja de ruta de desarrollo de nuestra infraestructura de transporte para apalancar la economía del país, promover el desarrollo sustentable y dar mayor equidad territorial a lo largo de Chile.

Han sido años difíciles para Chile, en los cuales el Ministerio de Obras Públicas -tal como lo ha hecho desde su fundación en 1887- ha trabajado sin descanso al servicio de las personas en cada región del país. Nuestro profundo agradecimiento a todos quienes, desde el ministerio, de los contratistas y concesionarios, autoridades nacionales y locales, y muy especialmente de las comunidades a lo largo y ancho del país donde están nuestras obras, han hecho posible todos estos avances y logros.

Alfredo Moreno Charme MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) del Ministerio de Obras Públicas es el organismo responsable de proveer infraestructura de calidad al país, a través de la asociación público privada.

En este contexto la DGC, que se puso en marcha el 1 de agosto de 2018 y que reemplazó la anterior Coordinación de Concesiones, cuenta con las funciones y atribuciones que le permiten desarrollar todo el proceso para la implementación de infraestructura concesionada, desde la estructuración de un proyecto hasta el término de su fase de operación, agilizando con ello la marcha de las iniciativas.

La nueva institucionalidad conlleva también nuevas obligaciones contempladas en la ley. De esta manera, la DGC ha debido elaborar y mantener actualizado un Plan de Concesiones con una cartera futura de cinco años, el que debe ser sometido a consulta del Consejo de Concesiones y enviado posteriormente al Congreso Nacional. Este Plan contiene una visión territorial, de forma que los proyectos contemplen infraestructura en diferentes zonas del país, procurando un desarrollo armónico entre ellas.

Asimismo, la DGC ha realizado en forma anual un informe de monitoreo y evaluación sobre la fiscalización de las obras concesionadas y una cuenta pública de gestión.

En materia institucional, durante el período fueron nombrados los directivos de la nueva institución - director del organismo y los directivos del segundo nivel jerárquico- mediante el sistema de Alta Dirección Pública, cumpliendo lo establecido por la normativa. En el ámbito de regulación, el Ministerio de Obras Públicas elaboró y tramitó un nuevo marco normativo para las Iniciativas Privadas.

Actualmente, la DGC administra 74 contratos de concesión (49 en Operación, 10 en Construcción y Operación y 15 en Construcción), los que han seguido avanzando, pese al difícil período iniciado en marzo 2020. Para tal efecto ha sido necesario concertar los esfuerzos y trabajo de los funcionarios de la institución, las sociedades concesionarias y las inspecciones fiscales, lo que se traduce en cerca de 11.000 personas desempeñándose tanto en terreno como en teletrabajo durante la crisis sanitaria.

La dotación del Servicio se compone de 7 funcionarios en planta, 253 en contrata, y 66 personas (profesionales, técnicos y administrativos) en régimen de honorarios a suma alzada.

En materia de ejecución presupuestaria 2021, la DGC alcanzó los MM\$794,171, logrando un cumplimiento del 99% del Presupuesto Final de la Dirección.

Los avances más relevantes en materia de desarrollo de obras concesionadas durante el período comprendido entre el 2018 y el 2021 se resumen a continuación.

En materia de nuevas inversiones, se ha avanzado en la licitación de proyectos viales, aeroportuarios, y de infraestructura hospitalaria y productiva:

- Durante el año 2018, fueron llamados a licitación los proyectos Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21 y Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena, ambos adjudicados en el año 2019.
- Durante el año 2018 se llamó a licitación el Aeropuerto Chacalluta de Arica
- Durante el año 2019 se llamó la Red Aeroportuaria Austral
- Durante el año 2019 fue adjudicado el contrato Segunda Concesión Ruta 66, Camino de La Fruta.
- Durante el año 2019, se realizó el llamado a licitación del proyecto Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca Chillán, la cual se adjudicó el año 2021.
- Durante el año 2019 se hizo el llamado a licitación de la Tercera Concesión del Aeropuerto La Florida de La Serena y del proyecto hospitalario Red Maule
- Durante el 2020 se publicaron los llamados a licitación de Hospital Buin Paine, de Red Biobío y Red Los Ríos Los Lagos, todos correspondientes al Segundo Programa de Infraestructura Hospitalaria.
- Durante el año 2021 fueron adjudicados los proyectos hospitalarios Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral, Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota y el Hospital Buin-Paine.
- Durante el año 2021 fueron realizados los llamados a licitación de los proyectos Segunda Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78, que se encuentra en proceso de adjudicación y de Concesión Ruta 5 Tramo Chacao -Chonchi, Segunda concesión Ruta 5 tramo Chillán -Collipulli, Tercera Concesión del Aeropuerto del Loa, Embalse Nueva La Punilla y Segunda Concesión Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar, Ruta 68, los que se encuentran en proceso de Licitación.
- A finales de 2021 se encuentran en proceso de licitación y adjudicación seis proyectos hospitalarios: Red Los Ríos - Los Lagos: Hospital de Los Lagos, Hospital de La Unión, Hospital de Río Bueno y Hospital de Puerto Varas, Hospital de La Serena, Hospital de Coquimbo, Instituto Nacional del Cáncer, Red

O'Higgins: Hospital de Rengo y Hospital de Pichilemu y el Instituto Nacional de Neurocirugía.

Por otra parte se ha hecho entrega de nueva infraestructura a la comunidad, donde destacan la Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, el Hospital de Antofagasta y el Hospital Félix Bulnes, el Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región, la Ruta 43 de la Región de Coquimbo y finalmente, la totalidad del Camino Internacional Ruta 60 CH.

Adicionalmente en el periodo 2018-2021 se dio el inicio de obras de construcción de los siguientes contratos: Ruta Nahuelbuta, Camino Nogales – Puchuncaví, Segunda Concesión Túnel El Melón, Nuevo Puente Industrial sobre Río Biobío, Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Rutas del Loa, Hospital Salvador Geriátrico, Aeropuerto Chacalluta de Arica, Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, Tercera Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique y Embalse Las Palmas.

La mayoría de estos logros se han concretado en un contexto particularmente complejo por período la pandemia de COVID. Las restricciones sanitarias condujeron a acelerar la implementación de nuevas modalidades de trabajo al interior de la DGC, y también implicaron desafíos para la industria de concesiones, la que ha debido sortear cambios en la demanda, sistemas logísticos y de abastecimiento.

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas reafirma así su compromiso para proveer servicios de infraestructura para el crecimiento del país.

Marcela Hernández Meza

DIRECTORA GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En conexión con el Programa de Gobierno del Presidente Sr. Sebastián Piñera para los años 2018-2022, la infraestructura se sitúa como uno de los factores principales para alcanzar la equidad y el progreso del país, dado que la inversión en infraestructura ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, otorga igualdad de oportunidades para sus habitantes y constituye un pilar esencial para el desarrollo económico de la nación.

En coherencia con lo anterior, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC), ha definido los siguientes ejes principales de acción:

- 1. Consolidación del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud.
- 2. Mantener y asegurar el funcionamiento de las obras y contratos de concesiones.
- 3. Dar continuidad a la Cartera de Concesiones

En relación al primer eje principal de acción "consolidación del Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud", que considera un total de 19 hospitales, mayoritariamente localizados en regiones, segmentado en 10 procesos licitatorios que se completarán al primer semestre 2022, implicando una inversión estimada sobre USD 2.300 millones y una dotación del orden de 4.000 camas, presenta los siguientes avances a fines del 2021:

- Se han adjudicado 8 establecimientos de salud en tres contratos hasta la fecha:
 - El proyecto "Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral", que contempla la reposición de 3 hospitales de mediana complejidad en la Región del Maule, cuyo inicio de concesión fue el 27/03/2021, con un presupuesto total de UF 6.634.394 y un total de 117.000 m² total de superficie estimada para los 3 recintos para una dotación de 368 camas.
 - El "Hospital de Buin-Paine", cuyo inicio del periodo de concesión también es el 27/03/2021 que contempla la

- reposición del Hospital San Luis de Buin de mediana complejidad en la Región Metropolitana para las comunas de Buin y Paine, con un presupuesto total de UF 2.944.034 y 56.000 m² de superficie estimada para una dotación de 200 camas.
- El proyecto "Red Biobío: Hospital de Santa Bárbara, Hospital de Nacimiento, Hospital de Coronel y Hospital de Lota", cuyo inicio de concesión fue el 7/12/2021, que contempla la reposición de 4 hospitales en la Región del Biobío, con un presupuesto total de UF 7.754.848 y un total de 145.000 m² de superficie estimada para los 4 recintos para una dotación de 569 camas.
- Se encuentran en proceso de adjudicación a fines de 2021:
 - El proyecto "Red Los Ríos Los Lagos: Hospital de Los Lagos, Hospital de La Unión, Hospital de Río Bueno y Hospital de Puerto Varas", que contempla la reposición de 4 hospitales, en las ciudades de Los Lagos, La Unión y Río Bueno, todas ubicadas en la Región de Los Ríos, y de Puerto Varas en la Región de Los Lagos, con un presupuesto total de UF 7.092.812 y un total de 154.000 m² total de superficie estimada para los 4 recintos para una dotación de 495 camas.
 - $^{\circ}$ El proyecto "Hospital de La Serena", que contempla la reposición de un hospital de alta complejidad en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, con un presupuesto total de UF 6.146.350 y 120.000 m² de superficie estimada para una dotación de 668 camas.
- En proceso de licitación actualmente, se encuentran cuatro proyectos:
 - El proyecto "Hospital de Coquimbo", que contempla la reposición de un hospital de alta complejidad en la comuna de Coquimbo, Región de Coquimbo, con un presupuesto total de UF 6.528.211 y 131.000 m² de superficie estimada para una dotación de 605 camas.
 - El "Instituto Nacional del Cáncer", que contempla la reposición de un hospital de alta complejidad en la comuna de Independencia, Región Metropolitana, con un presupuesto total de UF 4.704.824 y 85.000 m² de superficie estimada para una dotación de 249 camas.
 - La "Red O'Higgins: Hospital de Rengo y Hospital de Pichilemu", que contempla la reposición de dos hospitales de mediana y baja complejidad, para las ciudades de Rengo y Pichilemu, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con un presupuesto total de UF 3.782.141 y 78.000 m² de superficie estimada para una dotación de 262 camas.
 - El "Instituto Nacional de Neurocirugía", que contempla la reposición de un hospital de alta complejidad en la

comuna de Providencia, Región Metropolitana, con un presupuesto total de UF 3.509.321 y 65.000 m² de superficie estimada para una dotación de 214 camas.

Por otro lado, en el segundo eje principal de acción "mantener y asegurar el funcionamiento de las obras y contratos de concesiones", destacan las siguientes intervenciones en obras ya existentes del sistema de concesiones, de manera de entregar una mejor calidad de servicio a la comunidad:

- En el contrato Concesión Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 Av. Grecia, se continúan ejecutando las obras denominadas "Compromisos ambientales simples", proyectos establecidos en la RCA N°603/2010 del 30 de septiembre de 2010, de la cual está terminada la primera fase desde marzo de 2018. El presupuesto total de las obras de la etapa 1 es de UF 451.870.- Mientras que otro grupo de obras fueron contratadas en 2021 las que se encuentran en desarrollo de ingeniería a la fecha.
- En la Concesión Sistema Norte Sur en mayo de 2018 se da la puesta en de las Obras de Mitigación Vial Provisoria sector Nudo Quilicura, y en julio de del mismo año, se da la puesta en servicio a las obra Vías locales sector San Bernardo y sus accesos. Lo anterior significó un presupuesto total de UF 398.821.-
- En junio de 2018 se inician las obras de mejoramiento del contrato Ruta 5 Tramo Temuco Río Bueno, que considera obras Normativas y de Servicialidad, tales como paraderos, estacionamiento, pasarelas, pantallas acústicas, entre otros, que permiten implementar mejoras a la ruta concesionada, con un presupuesto total de UF 1.015.593,15.-
- Implementación del programa "Chile Sin Barreras", el que tiene como objetivo el reemplazo de las actuales plazas de peaje manual por la instalación de una tecnología de cobro electrónica a distancia mediante el sistema denominado Televía o TAG, en modalidad de circulación free flow, para evitar la detención del vehículo, otorgando mejores condiciones de seguridad y de servicialidad a los usuarios, en rutas interprovinciales que acceden a la Región Metropolitana. Este programa comenzó con la implementación del sistema Free Flow en la Radial Nororiente, en julio de 2018. Luego en septiembre del mismo año entró en operación el Free Flow en el tramo urbano de Santiago - Los Vilos y en diciembre de 2018 entró en operación en la Ruta 68. Finalmente, en el año 2019, se implementó el Programa Chile sin Barreras en los peajes de Nueva Angostura (contrato Ruta 5 Santiago - Talca), en el troncal Melipilla 1 y laterales (Contrato Autopista Santiago - San Antonio), y finalmente se implementó en el Peaje Las Canteras (Ruta 57).
- En el segundo semestre de 2018 se adjudican las obras de mejoramiento del contrato Ruta 5, Tramo Chillán Collipulli,

- consistentes en una serie de obras normativas y de servicialidad, con un presupuesto total de UF 1.101.682.
- Además en este mismo periodo, se adjudican las obras del plan de mejoramiento del contrato Ruta 5, Tramo Collipulli – Temuco, consistentes en una serie de obras normativas y de servicialidad, con un presupuesto total de UF 672.779.-
- En el contrato Concesión Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago, se inauguró el nuevo Parque La Serena, Villa Arauco, Villa Nacimiento y Villa La Serena, en la comuna de La Pintana, lo anterior significó una superficie de 15.000 m 2 de parques con mobiliario urbano, sedes sociales y juegos infantiles. Las obras se encuentran con puesta en servicio desde diciembre de 2018, y significó un presupuesto de UF 140.000.-
- En diciembre 2019 se concretó la puesta en servicio del enlace Florida en la Región del Biobío. La obra permite una mayor conectividad entre sus habitantes considerando que permitirá ahorrar cerca de 30 minutos de viaje entre aquella comuna y Concepción. La obra incluyó iluminación, dos pasarelas peatonales y cuatro paraderos. El monto total de la obra asciende a UF 223.603.-
- A fines de 2019, y para prestar un servicio mejorado a los usuarios, el MOP acordó con las concesionarias de las autopistas urbanas de Santiago (Autopista Central, Costanera Norte, Vespucio Sur, Vespucio Norte y Túnel San Cristóbal), la eliminación del 3,5%.
- El segundo semestre de 2020 se inicia el levantamiento de obras del Plan Chile se Recupera, a través del cual se contratarán una serie de obras con la finalidad de reactivar y reimpulsar la economía de manera descentralizada, inclusiva y sustentable, enfocado principalmente en el apoyo a los trabajadores y las Pymes, que se han visto afectado su ingreso económico producto de la pandemia del Covid.
- En diciembre de 2021 se adjudica la ejecución obras Priorizadas del Tramo 6 del contrato Américo Vespucio Norte, correspondientes a la ampliación a cuartas pistas del tramo comprendido entre San Pablo y la Ruta 78, además de una serie de obras de adecuación tales como: enlaces, pasarelas, entre otros, por un presupuesto de UF 1.923.477.-
- A fines del mes de diciembre de 2021, se recepcionaron tramos de las obras Terceras Pistas la Ruta 5 Sur Santiago-Talca (12 Km) y las terceras pistas de la Autopista Santiago San Antonio (Ruta 78) (34,6 km entre Santiago y Talagante), y se espera que en marzo de 2022 sea la entrega definitiva de las obras de terceras pistas de ambos contratos. El presupuesto de las obras es: Terceras Pistas Santiago San Antonio (Ruta 78) UF1.800.052; Terceras Pistas Ruta 5 Sur Santiago-Talca (12 Km) 1.653.250.-
- A inicios del año 2022 comienza el proceso de licitación de las obras del Túnel Lo Ruiz en el contrato Sistema Norte - Sur. Esta obra pertenece al grupo de obras complementarias del Nudo Quilicura y corresponde a la construcción de un túnel bajo el Túnel Lo Ruiz en la comuna de Renca, el cual conectará la Autopista General Velásquez con Autopista Vespucio Norte, a fin

- de descongestionar la actual intersección en el Nudo Quilicura. Esta obra considera un presupuesto de UF 8.197.287.
- En la misma fecha anterior, comienza el proceso de licitación de las obras que contrata las obras del Plan Chile se Recupera del Contrato Ruta 5, Vallenar - Caldera, consistentes en una serie de obras que tienen por objetivo corregir problemas de conectividad vehicular y peatonal, mejorar las condiciones de seguridad de la ruta. Presupuesto total UF793.430.-
- Además, a través del Plan Chile se recupera, se contrató la obra denominada Mejoramiento Enlace Rodelillo, del contrato Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar, que actualmente se encuentran en desarrollo de ingeniería a la fecha. El presupuesto de las obras se estima en UF53.399.-
- Adicionalmente se cuenta con el Plan de Nuevas Inversiones para Obras Concesionadas en Operación que ha sido realizado de conformidad al financiamiento disponible aprobado por el Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las definiciones dadas por las autoridades del MOP. El Plan de Mejoramiento considera obras distribuidas en 5 diferentes programas, dentro de los que destacan:

Programa de Grandes Obras:

■ Concesión Sistema Norte Sur: Puente Maipo: Obra contratada por mediante DS MOP N°380. La Obra se encuentra con puesta en servicio desde enero de 2018, y significó una inversión de UF 3.216.591.-

Programa de Conversión de acceso a Santiago en Autopista Urbana:

■ Concesión Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos:

Tramo Urbano: Mediante Decreto Supremo
MOP N° 113, de 20 de enero de 2014, se
contrataron las obras de la conversión a
autopista urbana del contrato Ruta 5 Tramo
Santiago – Los Vilos, en un tramo que va desde
el Nudo Quilicura hasta el Peaje Lampa.
Esta obra se encuentra con puesta en servicio
desde mediados de 2018, y significó una
inversión de UF 10.574.726.-

• Programa Santiago Centro Oriente:

■ Concesión Sistema Oriente Poniente: Obras de Santiago Centro Oriente: Mediante Decreto Supremo MOP N° 318 de 03 de septiembre de 2013, se contratan las denominadas "Obras Etapa 2 Programa SCO", que comprende las siguientes obras: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes y la Rotonda Pérez Zujovic; (ii) Obras de construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus Conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de construcción de un Túnel bajo Avenida

Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras indicadas anteriormente. Las obras anteriores se ejecutaron antes del 2018, no obstante la obra, la "Prolongación de Padre Arteaga", se ejecutó dentro del periodo en estudio. Esta obrase encuentra con puesta en servicio desde el segundo semestre de 2020, y con esta obra se da por finalizado el programa, a través del cual se realizó una inversión de UF 17.055.392.-

• Por último, es necesario destacar que las medidas de confinamiento y restricciones de desplazamiento no han paralizado la operación de los contratos y la construcción de nuevas obras. De esta manera, las autopistas, aeropuertos, hospitales y recintos penitenciarios y edificios públicos concesionados (Nuevo Complejo Los Libertadores, Puerto terrestre Los Andes, Plaza de la Ciudadanía, entre otros) han seguido entregando sus servicios sin pausas. Adicionalmente, la construcción de obras de mejoramiento no han detenido sus faenas de construcción y han alcanzado importante niveles de avances, gracias a la adopción de medidas sanitarias para resguardar la salud de sus trabajadores y usuarios.

En referencia al tercer eje principal de acción "dar continuidad a la cartera de concesiones", para el periodo es relevante mencionar lo siguiente:

- Durante el periodo 2018-2019 fueron adjudicados nueve proyectos de concesión: Concesión Teleférico Bicentenario, Concesión Embalse Las Palmas, Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68, Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, Segunda Concesión Ruta 66 - Camino de La Fruta, Segunda Concesión Rutas del Loa, Mejoramiento Ruta G-21, Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena y Conurbación y Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica.
- Durante el período 2018-2021, adicionalmente a los proyectos hospitalarios, fueron realizados 8 llamados a licitación de proyectos Viales, 4 proyectos de infraestructura aeroportuaria y 1 embalse, de los cuales seis ya fueron adjudicados por un monto de 41.054.000 UF.
- El Hospital de Antofagasta inició su operación, con la Puesta en Servicio Provisoria, de fecha 17 de octubre de 2017 y su Puesta en Servicio Definitiva la obtuvo con fecha 28 de diciembre de 2018. Este hospital considera una superficie construida de 114.000 m², y la inclusión de 45 boxes de consulta, 24 boxes de urgencia, 16 boxes dentales, 18 pabellones y 671 camas indiferenciadas. A pesar de la pandemia de COVID 19, se ha continuado de forma

- normal la entrega de los 14 servicios concesionados del Hospital de Antofagasta.
- El Hospital Félix Bulnes inició su operación, con la Puesta en Servicio Provisoria, de fecha 24 de marzo de 2020 y su Puesta en Servicio Definitiva la obtuvo con fecha 22 de noviembre de 2021. Este hospital considera una superficie construida de 124.000 m², y la inclusión de 44 boxes de consulta, 12 boxes de urgencia, 11 boxes dentales, 16 pabellones, 5 salas de Parto Integral, 339 camas Básicas y Medias, 112 camas de Paciente Critico, 50 camas de Salud Mental y 22 camas de Pensionado. A pesar de la pandemia de COVID 19, se ha continuado de forma normal la entrega de los 15 servicios concesionados del Hospital Félix Bulnes, llegando a una ocupación de un 160% respecto a su capacidad inicial.
- En este periodo el sistema de concesiones ha terminado la construcción de un total de cuatro obras, adicionalmente a los hospitales anteriormente descritos, y se extinguió anticipadamente un contrato en fase de construcción (Embalse la Punilla). Los cuatro proyectos con construcción finalizada corresponden a la Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, Embalse Convento Viejo, Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43, y el Complejo Fronterizo Los Libertadores.

Finalmente, cabe destacar que durante el periodo 2018-2021 se implementó la modalidad de desarrollo de proyectos concesionados a través de Estudios Integrales, los que proporcionan los antecedentes para los procesos de licitación, considerando las especialidades de Ingeniería, Demanda y Evaluación Social, Asuntos Indígenas, Territorial con Participación Ciudadana y Ambiental. Durante el periodo 2018-2021 fueron llamados a licitación nueve Estudios, de los cuales ya se han adjudicado ocho, por un monto de MM\$21.377.

Resultados de la gestión presupuestaria 2021

En 2021 la ejecución presupuestaria alcanzó a MM\$794.171, lo que equivale a un cumplimiento del 99% respecto del presupuesto final.

Subtítulo	Denomi nación	Presupu esto inicial 2021	Presupu esto final 2021	Ejecució n final	Diferenc ia	% Ejecució n
		MM(\$)	MM(\$)	MM(\$)	MM(\$)	(%)

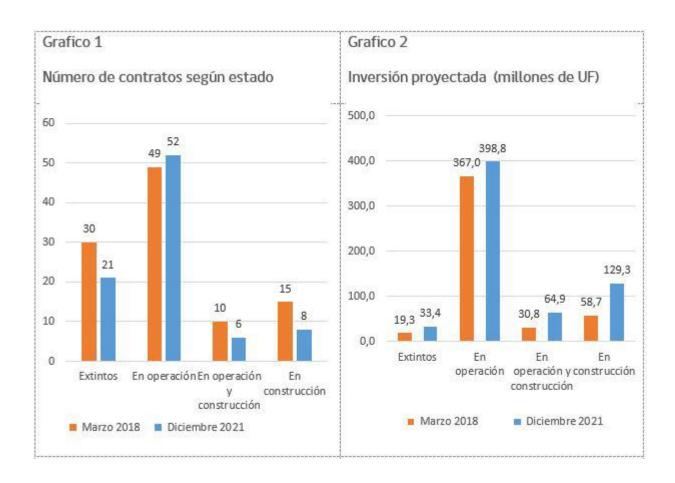
	TOTAL GASTOS	713.938	798.898	794.171	4.727	99,4
21	GASTOS EN PERSO NAL	11.737	12.240	12.208	32	99,7
22	BIENES Y SERV. CONSU MO	967	957	957	0	100,0
29	ADQUIS ICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC IEROS	35	72	68	4	94,4
31	INICIAT IVAS DE INVERS IÓN	307.697	392.127	387.437	4.690	98,8
33	TRANSF ERENCI AS DE CAPITAL	393.502	393.502	393.501	1	100,0

A continuación se detalla una tabla comparativa de los porcentajes de ejecución del periodo 2018-2021 separados por subtítulo:

Subtí	tulo	Denomin ación	% Ejecución presupu estaria	presupu	presupu	presupu	
			2018	2019	2020	2021	(%)
	21	GASTOS EN PERSON AL	99,8	98,5	100,0	99,7	99,5
22		BIENES Y SERV. CONSU MO	100,0	60,3	100,0	100,0	90,0
29		ADQUIS ICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC IEROS	99,5	100,0	90,8	94,9	96,3
31		INICIATI VAS DE INVERSI ÓN	97,8	98,9	98,6	98,8	98,5
33		TRANSF ERENCI AS DE CAPITAL	100,0	100,0	99,8	100,0	99,9

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Entre marzo 2018 y diciembre 2021, la DGC incrementó los proyectos a su cargo, y pasó de gestionar 66 contratos vigentes en 2018 a 74 en diciembre 2021. En términos de inversión proyectada en contratos vigentes, esta se incrementa de 417,1 millones de UF a 497,1 millones de UF (gráficos 1 y 2). Estas cifras dan cuenta de la consolidación del sistema de concesiones y del trabajo desarrollado por la DGC.



Durante el periodo 2018-2021, el Servicio llamó a licitación 22 proyectos, de los cuales 8 están adjudicados, 5 tienen su decreto de adjudicación en tramitación y los restantes 9 se encuentran con sus llamados a licitación abiertos. Ello muestra la capacidad que tiene la DGC de generar proyectos que sean percibidos como relevantes para el desarrollo de políticas públicas y considerados como viables por parte de los inversionistas.

Los resultados asociados a los productos estratégicos durante el periodo 2018 - 2021, se describen a continuación.

Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana

Los siguientes corresponden a los hitos relevantes en materia de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana del periodo 2018 - 2021.

Licitación de proyectos:

- Durante el año 2018, fueron llamados a licitación los proyectos Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21 y Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena, ambos adjudicados en el año 2019.
- Durante el año 2019 fue adjudicado el contrato Segunda Concesión Ruta 66, Camino de La Fruta.
- Durante el año 2019, se realizó el llamado a licitación del proyecto Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca Chillán, la cual se adjudicó el año 2021.
- Durante el año 2021 fueron realizados los llamados a licitación de los proyectos Segunda Concesión Autopista Santiago – San Antonio Ruta 78, que se encuentra en proceso de adjudicación y de Concesión Ruta 5 Tramo Chacao -Chonchi, Segunda concesión Ruta 5 tramo Chillán -Collipulli y Segunda Concesión Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar, Ruta 68, los que se encuentran en proceso de Licitación.

Puestas de Servicio Definitiva en el periodo 2018 - 2021:

Contratos	PSD Autorizada
Concesión Mejoramiento y Conservación de la Ruta 43 de la Región de Coquimbo	04-01-2019
Concesión Autopista Concepción - Cabrero	09-08-2018
Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH	08-08-2019

No hubo Puestas en Servicio Provisorias de obras viales interurbanas en el periodo 2018 - 2021.

Inicio de Obras durante el periodo 2018 - 2021:

Contratos	Inicio de Obras
Segunda Concesión Túnel El Melón	12-10-2018
Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví	24-06-2020
Concesión Vial Rutas del Loa	17-08-2020
Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	20-10-2020
Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta	31-08-2021

Avance de obras a Diciembre 2021:

Contratos	Avance Obra a Diciembre 2021	Avance PID a Diciembre 2021
Concesión Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68	0,00%	0,00%
Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta	13,80%	100,00%
Concesión Ruta 5 Tramo Los Vilos - La Serena	0,00%	0,00%
Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta	6,64%	25,00%

Contratos	Avance Obra a Diciembre 2021	Avance PID a Diciembre 2021
Concesión Vial Mejoramiento Ruta G-21	0,00%	60,00%
Concesión Vial Rutas del Loa	8,94%	98,40%
Segunda Concesión Camino Nogales - Puchuncaví	50,25%	87,50%
Segunda Concesión Ruta 5 Tramo Talca - Chillán	0,00%	0,00%
Segunda Concesión Túnel El Melón	81,18%	98,50%

*PID: Proyecto de Ingeniería Definitiva

En materia de mejoramiento de la infraestructura existente, destacan las siguientes obras:

- En julio de 2018 comienza la Implementación del programa "Chile Sin Barreras", la cual finalizaría el primer semestre el 2020.
- Durante el año 2018 se adjudican las obras del Plan de mejoramiento de los contratos de Ruta 5, Tramo Chillán -Collipulli, y Temuco - Río Bueno, pertenecientes al Plan de Mejoramientos.
- A fines del mes de diciembre de 2021, se recepcionan tramos de las obras Terceras Pistas la Ruta 5 Sur Santiago-Talca (12 Km) y las terceras pistas de la Autopista Santiago San Antonio (Ruta 78) (34,6 km entre Santiago y Talagante).
- En 2022, licitación de las obras que contrata las obras del Plan Chile se Recupera del Contrato Ruta 5, Vallenar Caldera.

Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana

Respecto de la infraestructura concesional vial urbana, a continuación se detallan los principales hitos para el periodo 2018-2021.

Licitación de proyectos:

- Durante el año 2018 fue adjudicado el contrato Conexión Vial Ruta 78 hasta Ruta 68.
- Durante el año 2021 fue llamado a licitación la Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, y actualmente se encuentra en proceso de licitación.

En el periodo 2018 - 2021 no se realizaron Puestas en Servicio Provisorias ni Puestas en Servicio Definitivas en Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.

Inicio de Obras durante el periodo 2018 - 2021:

Contratos	Inicio de Obras
Concesión Nuevo Puente Industrial sobre Río Bio Bio	01-07-2021
Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	17-06-2021

Avance de obra a Diciembre 2021:

Contratos	Avance Obra a Diciembre 2021	Avance PID a Diciembre 2021
Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto - Príncipe de Gales		100,00%
Concesión Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes		87,00%
Concesión Nuevo Puente Industrial sobre Río Bío Bío	5,51%	92,80%

Segunda Concesión Vial Aeropuerto Merino Benítez	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	100,00%
--	---------------------------------------	---------

*PID: Proyecto de Ingeniería Definitiva

Respecto del mejoramiento de contratos en operación se presentan los siguientes hitos:

- En el Plan de Nuevas Inversiones para Obras Concesionadas en Operación, destacan las siguientes obras:
 - o Marzo de 2018, puesta en servicio del Puente Maipo.
 - Julio de 2018 puesta en servicio de la conversión a autopista urbana de un tramo del contrato Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos.
 - Finalización del Programa Santiago Centro Oriente, con el término de la obra "Prolongación de Padre Arteaga".
- Para prestar un servicio mejorado a los usuarios, el MOP acordó con las concesionarias de las autopistas urbanas de Santiago (Autopista Central, Costanera Norte, Vespucio Sur, Vespucio Norte y Túnel San Cristóbal), la eliminación del 3,5%.
- En diciembre de 2021 se adjudica la ejecución obras Priorizadas del Tramo 6 del contrato Américo Vespucio Norte
- A inicios del año 2022 comienza el proceso de licitación de las obras del Túnel Lo Ruiz en el contrato Sistema Norte - Sur.

Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.

Durante junio2019, el Presidente de la República dio a conocer el Plan de Modernización de la Red Aeroportuaria, que incluye un diagnóstico del estado y capacidad de la infraestructura aeroportuaria, la planificación y priorización de las inversiones en el período. El costo total estimado para el plan de inversión en la red de aeropuertos es de 1.442 millones de dólares. Esta iniciativa se encuentra en desarrollo y considera inversiones en 17 aeropuertos, de los cuales 11 pertenecen actualmente a la red concesionada del país. A través de este plan se incorporarían 6 nuevos aeródromos al sistema de concesiones (Viña del Mar, Pucón, Valdivia, Castro, Osorno y Balmaceda, este último ya incluido en la Red Aeroportuaria Austral), lo que permitirá cubrir con estándares de servicio similares a toda la red primaria.

Los principales avances en materia aeroportuaria en el periodo 2018-2021 se describen a continuación.

Licitación de proyectos:

- Durante el año 2018 fue adjudicada la Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt.
- Fueron realizados los llamados a licitación de la Segunda Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica, Concesión Red Aeroportuaria Austral y Tercera Concesión Aeropuerto La Florida de la Serena, los cuales se encuentran adjudicados, y la Tercera concesión aeropuerto El Loa de Calama, actualmente en proceso de licitación.

En el periodo 2018 - 2021 no se realizaron Puestas en Servicio Definitivas en Infraestructura Concesionada aeroportuaria.

Puesta de Servicio Provisoria en el periodo 2018 - 2021

Contratos	Hitos
Segunda Concesión Aeropuerto	Puesta de Servicio Provisoria
Carriel Sur de Concepción	Fase 2 obtenida el 07.10.2020.

- Aeropuerto La Florida: El contrato incluye la ampliación, mantención y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el área de concesión dentro del aeropuerto. Considera aumentar la capacidad del Edificio Terminal de Pasajeros que en la segunda concesión tiene un volumen de 4.360 m² para llegar a 13.550 m² aproximadamente.
- Red Aeroportuaria Austral: El contrato de Concesión Red Aeroportuaria Austral considera la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo y del Aeródromo Balmaceda, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

Inicio de Obras durante el periodo 2018 - 2021:

Contratos	Inicio de Obras
Tercera Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	l .
Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	
Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica	23-10-2020

Avance de obras a Diciembre 2021

Contratos	Avance Obra a Diciembre 2021	Avance PID a Diciembre 2021
Concesión Aeropuerto Chacalluta de Arica	42,16%	100,00%
Concesión Red Aeroportuaria Austral	0,00%	0,00%
Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	91,19%	100,00%
Segunda Concesión Aeropuerto Arturo Merino Benítez	97,46%	95,65%
Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción	100,00%	100,00%
Tercera Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	76,34%	100,00%

Tercera Concesión Aeropuerto Florida de La Serena	La	0,00%	0,00%
--	----	-------	-------

*PID: Proyecto de Ingeniería Definitiva

Infraestructura Concesionada para Movilidad Urbana e Interurbana

La infraestructura para la movilidad urbana e interurbana considera el impulso de proyectos para mejorar el transporte de personas, con proyectos tales como teleféricos y trenes.

Dentro de los principales logros del periodo en materia de proyectos para la movilidad urbana e interurbana se cuenta la adjudicación en el año 2017 de la Concesión Teleférico Bicentenario, proyecto que considera la construcción de un teleférico, con una línea de 3,2 km que comienza aproximadamente a 300 metros de la estación de Metro Tobalaba (por calle Luis Thayer Ojeda), en la comuna de Providencia y que conecta con la Ciudad Empresarial, en la comuna de Huechuraba. La infraestructura constará de cabinas para 10 personas, montadas sobre cables que tendrán una frecuencia cada 12 segundos y con una estimación de 3.000 pasajeros/hora por sentido.

El avance de esta obra se resume a continuación:

CONTRATOS		Avance Obra a Diciembre 2021	Avance PID a Diciembre 2021
Concesión Bicentenario	Teleférico	0,00%	0,00% *

^{*}Este proyecto no tiene parcialidades de aprobación de ingeniería, por lo tanto será 0 o 100%. La Ejecución de la Ingeniería es un 83%, pero no ha sido aprobada en su totalidad.

Infraestructura Concesionada Urbana, Productiva y de Edificación Pública.

En materia de infraestructura concesionada urbana, productiva y de edificación pública, los principales logros para el período 2018-2021 se resumen a continuación:

- Durante el año 2018 fue adjudicada la Concesión Embalse Las Palmas.
- En el año 2021 se realizó el llamado a licitación de la Concesión Embalse Nueva La Punilla, que se encuentra actualmente en proceso de licitación.
- Se adjudicaron 8 recintos hospitalarios y se encuentran en proceso de licitación y adjudicación otros 10 recintos hospitalarios.

En el periodo 2018 - 2021 se realizó la Puesta en Servicio Provisoria del Hospital Félix Bulnes.

Puesta de Servicio Definitiva en el periodo 2018 - 2021

Contratos	PSD Autorizada
Concesión Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región	07-09-2020
Hospital de Antofagasta	28-12-2018
Hospital Félix Bulnes	22-11-2021

Inicio de Obras durante el periodo 2018 - 2021

Contratos	Inicio de Obras
	23-09-2019
Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría	01-10-2018

CONTRATOS	Avance Obra a Diciembre 2021	Avance PID a Diciembre 2021
Concesión de la Obra Pública Embalse La Punilla	0,00%	0,00%
Concesión Embalse Las Palmas	20,00%	100,00%

^{*}PID: Proyecto de Ingeniería Definitiva

Respecto de las mejoras a contratos de edificación pública, destaca lo siguiente:

- Concesiones de Establecimientos Penitenciarios: Se dictó el acto administrativo que permitió la implementación del nuevo Sistema de Seguridad y Vigilancia, en el Programa de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1, implementado en el año 2020 para el establecimiento Penitenciario de Rancagua, y para el año 2021 la implementación de los recintos penitenciario de Alto Hospicio y La Serena.
- Por su parte en el Programa de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2, se encuentra en trámite la modificación de contrato que incorpora al contrato de concesión el Establecimiento Penitenciario CCP Concepción (El Manzano). Además se desarrollaron los estudios y proyectos de ingeniería de detalle para una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en el establecimiento penitenciario de Antofagasta.

Otros Aspectos Relevantes.

Cabe destacar que, en relación a las iniciativas privadas, durante el período 2018-2021 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se tramitan las modificaciones al Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas mediante DS MOP 206 de 2021, en lo relativo al mecanismo de iniciativas privadas, que regula con precisión el procedimiento otorgando mayor certeza a quienes presenten y desarrollen iniciativa privada.
- En el periodo un total de 40 Iniciativas Privadas fueron ingresadas y dadas por efectuadas, entre las que se cuentan proyectos

- ferroviarios, hídricos, de teleférico, energía distrital y obras viales.
- Se declararon de interés público 8 iniciativas privadas, entre ellas las de conexión ferroviaria entre la Región Metropolitana y de Valparaíso, el proyecto de desalación para la IV Región y el proyecto de Ruta 5 Iquique Arica, consolidando con ello los estudios en todo el eje norte para esta ruta.
- Se hizo llamado a licitación de los proyectos de iniciativa de Ruta G-21 y Longitudinal Chiloé, y se avanza en la Fase de Anteproyectos en otros 6 proyectos para inclusión en plan de cartera durante el año 2022.
- Se dieron avances en fases de estudios de proposición en proyectos de teleféricos, desalación, sistemas de alertas de tsunami, proyectos de ruta 5 y transversales.

Materias de Participación, Medio Ambiente y Territorio y SIAC

La División de Participación Medio Ambiente y Territorio orientó su trabajo a la actualización de los estándares ambientales y de sostenibilidad de los contratos de concesión, incorporando variables de cambio climático y fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana. Entre los aspectos a destacar se encuentra:

Medio Ambiente y Asuntos Indígenas

- Actualización de términos de referencia para estudios ambientales y territoriales, incorporando la variable cambio climático con el objeto de avanzar hacia proyectos de infraestructura con criterios de mitigación y adaptación.
- Actualización del Manual de Planes de Manejo Ambiental para Obras Concesionadas. Esta incluye una revisión completa de la normativa aplicable y exige a los contratos de concesión factores de cambio climático y economía circular en sus Planes de Manejo Ambiental.
- Incorporación del Programa de Gestión de Huella de Carbono en las Bases de Licitación de la segunda concesión de la Ruta 68. Por primera vez las concesionarias tendrán la obligación de medir sus emisiones y proponer anualmente objetivos de mitigación.
- En materia de asuntos indígenas se modificó el Convenio entre Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso Iquique. Además, hay dos procesos de consulta en curso, la primera para la iniciativa privada N° 424 Ruta del Villarrica (actualmente suspendida a solicitud de las comunidades); y la segunda para la Ruta Longitudinal Chiloé. Por último, en la concesión Ruta Nahuelbuta se ha avanzado en la implementación de los acuerdos de la consulta indígena previa la licitación.
- Respecto de las obras artísticas se firmó un Convenio global de colaboración entre la DGC y Dirección de Arquitectura del MOP

para la incorporación de arte público en nuestras obras de infraestructura concesionada.

Relación con la Ciudadanía

Durante el período 2018 y 2021, el Modelo de Gestión Participativa (MGP) que desarrolla la División de Participación Medio Ambiente y Territorio, fue consolidándose gracias a la formalización de procedimientos que dan operatividad a los lineamientos del MOP y de la DGC sobre participación ciudadana, lo cual fue plasmado en la "Guía para la Gestión Participativa de Obras Concesionadas del MOP". El objetivo fue fortalecer los mecanismos que propician la inclusión ciudadana en los proyectos concesionados, y que favorecen la gestión participativa con los territorios, lo que se tradujo en la inclusión el año 2018, de la obligación de contemplar un programa de participación ciudadana en los Contratos de Obras Concesionadas. El Modelo también, contempló la capacitación de 108 funcionarios de la DGC en estas materias.

La participación ciudadana en este período debió ajustarse a las restricciones sanitarias para enfrentar la pandemia, por lo que desde el 2020 hasta hoy, los mecanismo participativos consideran la inclusión de la comunicación a distancia, lo que no solo ha sido un desafío para el equipo DGC, sino que también para la ciudadanía. En este período se realizaron más de 1.250 actividades de participación ciudadana e institucional con cerca de 15.000 asistentes, vinculadas con 40 proyectos en diversas etapas (Licitación, Construcción, Operaciones).

Esta experiencia llevó a que la DGC implementara una plataforma de participación digital, con la plataforma CitizenLab, con el objeto de ampliar exponencialmente el alcance de la participación, con mejor información y mecanismos de retroalimentación. Actualmente está en curso un piloto con los estudios para la segunda concesión de la Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos. El objetivo extender esta plataforma a otros proyectos durante el 2022.

Respecto del Sistema de Información y Atención Ciudadana, en el periodo 2018-2021, la DGC en su compromiso de dar continuidad a la atención ciudadana dispuso de todos los canales posibles para gestionar las solicitudes ciudadanas a lo largo del país, atendiendo finalmente a más de 7.000 requerimientos de la tipología reclamos, consultas y sugerencias, solicitudes de información y de audiencia, así como también se atendieron los requerimientos de la sociedad civil organizada.

Finalmente, con el propósito de otorgar más transparencia sobre el sistema de concesiones, la DGC firmó en septiembre de 2021 un convenio con el Observatorio Fiscal y la Fundación Open Contracting Partners iniciando el trabajo para implementar una plataforma de datos de los contratos de concesión, que será de libre acceso para la ciudadanía.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

La visión de desarrollo del país, debe ser ampliamente compartida, favoreciendo la necesaria coherencia en las inversiones entre distintos sectores y territorios. En la práctica, ello debiera reflejarse en el alineamiento de los proyectos con estrategias de desarrollo, tanto a nivel país como de territorios específicos.

Por lo tanto, la política pública se debe definir a partir de esta visión y sus estrategias, así como de las herramientas y capacidades del Estado para ponerla en marcha. En efecto, la implementación de los proyectos deberá construirse con el acuerdo de múltiples actores involucrados, otorgándole legitimidad ciudadana y gobernanza para su materialización y aporte al país.

En primer lugar, en lo que concierne a las entidades públicas, se debe articular un proceso claro de diseño, validación, seguimiento y actualización de los proyectos más relevantes. No cabe duda que, en particular la ejecución de proyectos estratégicos para el país y de gran envergadura, debe estar guiada por un proceso coordinado, liderado por el Ministerio de Obras Públicas, y vinculado a los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, y Salud. Igualmente, es relevante en esta instancia la activa coordinación con los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, así como la participación de los Gobernadores Regionales.

Especial mención debe hacerse a la presencia en el futuro de instancias de coordinación a nivel regional, para promocionar las ventajas del sistema de concesiones y dialogar acerca de los proyectos que se impulsen en las distintas regiones del país.

La DGC tiene vocación por construir alianzas público - privadas que permitan fomentar el desarrollo de infraestructura. Ese bagaje debe ser movilizado también para perfeccionar la coordinación pública interinstitucional en la concreción de obras concesionadas.

En segundo término, la promoción del sistema de concesiones es una oportunidad que el país tiene para impulsar iniciativas privadas que contribuyan a reducir las brechas de infraestructura que Chile presenta en diversos sectores, por lo tanto, es deseable recuperar terreno en esta materia, recurriendo a las ventajas que pueden aportar distintas instituciones públicas, generando contenidos específicos de promoción y difusión de los proyectos de concesiones. Esto debe ir de la mano además con las tendencias de privilegiar nuevos canales de comunicación, como son las plataformas digitales. Por último, en materia de colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y sustentabilidad de los proyectos también es un eje de alta relevancia. Hoy los habitantes del país

manifiestan con claridad su intención de incidir en las características de las obras que los afectan, y cuentan con herramientas jurídicas relevantes que sustentan sus demandas y requerimientos para una inserción armónica de la infraestructura concesionada con el desarrollo de los territorios, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En este marco, el sistema de concesiones ha puesto en marcha el Modelo de Gestión Participativa, que es un instrumento eficaz para fortalecer y generar mecanismos que faciliten y promuevan la participación de los distintos actores del territorio, que se encuentran involucrados en los procesos de desarrollo, construcción y operación de infraestructura concesionada y una gestión ambiental enfocada a la sostenibilidad en el tiempo, consistente con la envergadura de los proyectos y el ritmo de avance de éstos. Por ello, se requiere actualizar la "Guía para la Gestión participativa de Obras Concesionadas del MOP", conforme a los aprendizajes y necesidades de participación que demanda la ciudadanía actualmente. En esta línea, un desafío es fortalecer los canales digitales de participación ciudadana, que aumente la cobertura territorial de la participación, combinando modalidades presenciales y virtuales.

La visión señalada se cristalizó con la creación de la División de Participación, Medio Ambiente y Territorio, la que durante el período 2018 - 2021 orientó su trabajo al ordenamiento, revisión de normativa y consolidación de estrategias que promuevan el desarrollo sustentable de los contratos de concesión, avanzando hacia la incorporación de variables de cambio climático, huella de carbono, economía circular y sostenibilidad en documentos contractuales, tanto de BALI como en la actualización de manuales, y procedimiento para la revisión y validación del catastro de propietarios, arrendatarios y/o allegados residentes en el área de concesión. También se actualizaron los componentes ambientales en BALI y conformación de mesa de trabajo con Ministerio del Medio Ambiente, para abordar el ruido generado por las autopistas del MOP.

Proyectos por Licitar de la Dirección General de Concesiones 2022

Durante el 2022 se estima llamar a licitación los siguientes 13 proyectos por MM USD 4.988:

- Primer semestre 2022:
 - Segunda Concesión Aeropuerto Región de la Araucanía (MM USD 105).
 - Concesión Proyecto Orbital Sur Santiago (MM USD 534).
- Segundo semestre 2022:
 - Concesión Sistema Alerta de Tsunami (MM USD 101)
 - Concesión Ruta Pie de Monte (MM USD 335)
 - Segunda Concesión Aeropuerto Regional de Atacama (MM USD 79)
 - <u>Concesión Teleférico Alto Hospicio Iquique</u> (MM USD 84)

- Segunda Concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos (MM USD 768)
- Segunda Concesión Acceso Norte a Concepción (MM USD 460)
- Segunda Concesión Ruta 5: Tramo Temuco Río Bueno y Accesos a Valdivia (MM USD 734)
- Concesión Ruta 5 Tramo Caldera Antofagasta (MM USD 628)
- Concesión Ruta 5: Tramo Iquique Antofagasta (MM USD 402)
- Concesión Rutas del Villarrica (MM USD 512)
- Hospital Metropolitano Norte (MM USD 247)

Proyectos en Proceso de Licitación y Adjudicación

Hasta el cierre de este informe en diciembre del 2021, se encontraban en proceso de licitación los siguientes proyectos, esperándose su adjudicación en el 2022:

N°	Proyecto	Tipología	Presupues to oficial (MM USD)	llamado a	Estado
1	Segunda Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78	Vial	892	06-03-202 1	En proceso de adjudicación
2	Red Los Ríos - Los Lagos: Hospital de Los Lagos, Hospital de La Unión, Hospital de Río Bueno y Hospital de Puerto Varas	Recinto Hospitalario	297,3	11-12-202 0	En adjudicación

N°	Proyecto	Tipología	Presupues to oficial (MM USD)	llamado a	Estado
3		Recinto Hospitalario	257,6	27-03-202 1	En adjudicación
4	Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	Aeroportuari o	35		En proceso de Licitación
5	Concesión Ruta 5 Tramo Chacao - Chonchi	Vial	507	08-06-202 1	En proceso de Licitación
6	Tercera concesión aeropuerto El Loa de Calama	Aeroportuari o	137		En proceso de licitación
7	Segunda concesión Ruta 5 tramo Chillán - Collipulli	Vial	477	29-10-202 1	En proceso de Licitación

N°	Proyecto	Tipología	Presupues to oficial (MM USD)	llamado a	Estado
8	Concesión Embalse Nueva La Punillla	Embalse	369	18-11-202 1	En proceso de licitación
9	Segunda Concesión Interconexió n Vial Santiago- Valparaíso- Viña del Mar, Ruta 68	Vial	1.222	31-12-202 1	En proceso de licitación
10	Instituto Nacional del Cáncer	Recinto Hospitalario	197,2	21-10-202 1	En proceso de licitación
11	1 -	Recinto Hospitalario	158,5	28-10-202 1	En proceso de licitación
12	_	Recinto Hospitalario	273,6	22-05-202 1	En proceso de licitación
13	Instituto Nacional de Neurocirugía	Recinto Hospitalario	147	29-12-202 1	En proceso de licitación

Cartera de Proyectos concesionados

Contratos de Concesión en Etapa de Construcción

A continuación se describen los principales hitos que se estima cumplir de los contratos de concesión en etapa de construcción durante el año 2022:

Contratos	Metas
Cuarta Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	Obtención de la PSP2 estimada para el 01.06.2022.
Segunda Concesión Aeropuerto Arturo Merino Benítez	Obtención de la PSP2 estimada para el 20.05.2022.
Tercera Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique	Cumplimiento hito del 90% de avance el 15.02.2022. Además se estima la obtención de la PSP2 para el 23.04.2022 y la PSD para el 23.10.2022.
Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur de Concepción	Obtención de la PSD estimada para el 31.12.2022.
Concesión Ruta 66 Camino de la Fruta	Cumplimiento hito del 7% de avance el 31.01.2022.
Segunda Concesión Túnel El Melón	Obtención de la PSP2 estimada para el 07.09.2022.
	Obtención de la PSP estimada para el 26.07.2022.
Concesión Nuevo Puente Industrial sobre Río Bío Bío	Cumplimiento hito del 7% de avance el 01.05.2022.
Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez	Cumplimiento hito del 10% de avance el 01.04.2022.
Concesión Embalse Las Palmas	Cumplimiento hito del 30% de avance el 04.04.2022.

Los principales desafíos para el siguiente periodo para los contratos de concesión en etapa de construcción son los siguientes:

- En materia de infraestructura vial urbana destacan los trabajos de Américo Vespucio Oriente Tramo El Salto - Príncipe de Gales (AVO I), obra que beneficia a las comunas de La Reina, Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, Recoleta y Huechuraba. Para el segundo semestre de 2022 se espera contar con la aprobación de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras. Además, se estima iniciar las obras de Américo Vespucio Oriente Tramo Príncipe de Gales - Los Presidentes (AVO II).
- Respecto a la infraestructura vial interurbana, se estima iniciar obras de 2 contratos para el segundo semestre de 2022, tales son Ruta 5 Tramo Los Vilos La Serena y el Mejoramiento Ruta G-21.
- En relación a la infraestructura aeroportuaria, para el primer semestre de 2022 se estima la aprobación de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Para fines de 2022 se estima iniciar obras del Aeropuerto La Florida de La Serena.
- En relación a la infraestructura hospitalaria, se espera para el 2022 la entrega de la totalidad del Proyecto Definitivo e inicio de la construcción de los contratos Red Maule, que comprende el Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral y del Hospital Buin - Paine.
- Para el 2022 se espera alcanzar un avance superior al 85% en el proyecto Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría, que comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 641 camas, y se ubicará en la comuna de Providencia, Región Metropolitana, de Santiago.

Contratos de Concesión en Etapa de Explotación

Los principales desafíos comprometidos para el 2022, en relación a los contratos de concesión en etapa de operación son los siguientes:

a) Contratos que entrarán en operación:

Sobre la actualización de fechas de PSP y PSD en los contratos que se encuentran en etapa de construcción, se constata que no existen contratos de obras viales que pasen a la etapa de explotación en el periodo 2022.

b) Inicio de obras de mejoramiento en contratos durante este período

Durante el año 2022 se iniciarán obras de mejoramiento, entre las cuales se encuentran:

- Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago Estudios de Ingeniería, Obras de Seguridad Normativa y Servicialidad.
- Américo Vespucio Norte, Obras Priorizadas Tramo 6.
- Américo Vespucio Sur, Obras de compromisos ambientales Etapa II.
- Sistema Norte Sur, Obras del Túnel Lo Ruiz
- Concesión Ruta 5, Santiago Los Vilos, Implementación Stop&Go en Plaza de Peaje Las Vegas.
- Interconexión Vial Santiago-Valparaíso-Viña del Mar, Obras Mejoramiento Enlace Rodelillo; Pista de aceleración y desaceleración km 53.530
- Concesión Ruta 5, Vallenar Caldera, Normativas y Servicialidad.
- Sistema Oriente Poniente, Obras Puente lo Saldes.
- Concesión Ruta 5, Río Bueno Puerto Montt, Obras Normativas y de Servicialidad.
- Concesión Ruta 5, Puerto Montt Pargua, Obras Normativas.

c) Obras de mejoramiento que debieran terminarse en este período:

Se estima finalizar con las siguientes obras en 2022:

- Autopistas Santiago San Antonio, Ruta 78 obras Terceras Pistas Santiago Talagante.
- Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago, obras Terceras Pistas
- Ruta 5 desde Chillán Collipulli, obras de Seguridad Normativa y Servicialidad, establecidas en Decreto Supremo N° 12 de 30 de enero de 2018
- Ruta 5 desde Collipulli Temuco, obras de Seguridad Normativa y Servicialidad, establecidas en Decreto Supremo N° 9 de 26 de enero de 2018
- Ruta 5 desde Temuco Río Bueno, obras de Seguridad Normativa y Servicialidad, establecidas en Decreto Supremo sin número.

d) Finalización de contratos

En lo que respecta a los contratos viales en etapa de explotación, durante el 2022 finalizarán los siguientes contratos:

- Contrato Autopista Santiago San Antonio (Primera Concesión).
- El 13 de marzo de 2022 finalizará el Contrato de Concesión Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa Sector Alameda-A. Vespucio.

Espacios de Fortalecimiento Institucional

a) Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Construcción

La complejidad de la labor de fiscalización de los contratos de concesión en etapa de construcción se relaciona con la necesidad de disponer de las capacidades técnicas y de gestión de contratos de esta naturaleza, considerando la diversidad y especificidad de los requerimientos que surgen en virtud del desarrollo de los mismos.

La labor que realiza la División de Construcción debe ser aún más flexible para su adaptación a las necesidades y mayores exigencias que surjan en virtud del desarrollo de los proyectos de ingeniería definitiva y la ejecución misma de las obras.

Asimismo, los proyectos en ejecución no sólo deben contar con una mirada técnica, administrativa y financiera, sino también se debe tener presente la necesidad que dichos proyectos cuenten con una adecuada inserción ambiental, territorial y social.

Por otro lado, la regulación establecida en los contratos de concesión ha ido evolucionando según aumenta la complejidad de los proyectos. Evidentemente, no es lo mismo construir una ruta interurbana o urbana, un aeropuerto, un embalse o una obra de edificación pública. Entre dichos proyectos hay diferencias sustanciales en temas de diseño y construcción, interacción con autoridades locales, usuarios y comunidades, entre otros.

En ese contexto, considerando la evolución tanto de las tipologías de los proyectos como las características de los contratos, se requiere al interior de la División de Construcción considerar las adecuaciones, actualizaciones, capacitaciones, procesos de inducción, actualización tecnológica, entre otros, de tal forma de responder de manera adecuada a las necesidades de fiscalización de los contratos de concesión en ejecución.

En efecto, en la actualidad la División de Construcción enfrenta una serie de problemáticas que tienen lugar por motivo de la ejecución de los contratos de concesión, que se puede resumir de la siguiente manera:

- Mayor complejidad en los proyectos.
- Mayor requerimiento de información de los contratos.
- Aumento de requerimientos medio ambientales.
- Nuevos contratos adjudicados.
- Aumento en la cantidad de modificaciones de contrato.
- Mayor diversificación en la tipología de proyectos.
- Aumento en la cantidad de controversias.

Con el fin de hacerse cargo de estas dificultades, se están llevando a cabo las siguientes actividades como parte del Plan de Fortalecimiento:

• Seguimiento y control de obligaciones contractuales

Actualmente está en desarrollo por la División de Construcción un programa de trabajo a través de la aplicación de una metodología de control y seguimiento consensuada por los distintos actores que realizan funciones en la División, para verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases de Licitación, referente a obligaciones del Concesionario, hitos contractuales específicos y documentos que conforman cada contrato de concesión.

La aplicación de este programa de trabajo permitirá tener un adecuado control del rol fiscalizador que ejercen las inspecciones fiscales de cada contrato de concesión en conformidad a lo establecido por la Ley de Concesiones y su Reglamento, en las diferentes etapas de ejecución de dichos contratos, durante su vigencia y hasta su traspaso a la División de Operaciones.

• Fortalecimiento de los recursos humanos

Se refiere al aumento en la dotación de profesionales en los Departamentos de la División de Construcción, con el objetivo de fiscalizar, controlar, monitorear y asesorar la totalidad de los contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción, considerando la mayor complejidad y diversidad de éstos.

Se contempla también un aumento en la dotación de profesionales para desempeñar funciones de inspector fiscal, en contratos de obras viales como de edificación pública.

Generación de Procedimientos

El desarrollo de procedimientos apunta a robustecer la fiscalización, control y cumplimiento de las diversas obligaciones establecidas en los contratos concesionados, además de regularizar la entrega de información que deben realizar los Inspectores Fiscales a la División en la etapa de construcción, con el objetivo de estandarizar la entrega y los mecanismos de supervisión y control.

Dicho desarrollo permitirá también la optimización en la ejecución de las obras de los contratos, con el fin de aportar mayor eficiencia, eficacia, altos niveles de servicio y calidad, contribuyendo así en la mejora continua de los contratos concesionados.

• Solución informática de control documental y fiscalizadora

Se contempla la implementación de un software que permita automatizar de gestión de los contratos de la División de Construcción, fortaleciendo el control de los contratos en tiempo real, así como la gestión de documentos administrativos y reportes. Esto ayudará a realizar las respectivas fiscalizaciones a los hitos contractuales en forma más eficiente y sobre todo proporcionar a las autoridades información fidedigna y de calidad.

Actualmente este punto se encuentra a la espera de la respuesta a la solicitud de recursos para su implementación.

b) Fortalecimiento de la labor fiscalizadora en Operación

En los últimos años se han llevado a cabo importantes avances en el desarrollo de la Plataforma Informática SICE (Sistema de Información de Contratos en Explotación), herramienta de trabajo que permite acceder a información de registros, inventarios, inspecciones, hallazgos, así como efectuar gestión de hitos contractuales. Actualmente los antecedentes de fiscalización y gestión de los hallazgos están disponibles para los contratos viales y el seguimiento del cumplimiento de hitos contractuales para todos los contratos en operación. El Rol del Inspector Fiscal de Operaciones es fundamental para verificar el estándar de servicio, la correcta atención de los usuarios y el resguardo del Patrimonio del Estado, a través de la ejecución de los planes de mantención y conservación pertinentes.

Por otra parte, es importante señalar que la información recogida en la labor fiscalizadora permite nutrir otros procesos institucionales. Entre ellos se puede mencionar: el envío de información para reportes internos de la DGC y directivos del MOP; y reporte de información frecuente en materias de interés para las actividades vinculadas a la participación ciudadana.

c) Condiciones y Requerimientos en la Dotación de la DGC para la Ejecución del Plan Estratégico

Al 31 de 1 diciembre de 2021, la DGC contó con una dotación efectiva de 326 funcionarios (7 Planta, 253 Contrata, y 66 Honorarios). Se estima que para cumplir óptimamente sus funciones, en el marco de la nueva ley que creó la institución y la proyección de la cartera referencial de proyectos, ella debiera llegar a 380 funcionarios al 2025.

El incremento señalado se ha ido concretando de manera más conservadora, ya que las restricciones presupuestarias y las distintas medidas de austeridad impulsadas por el Estado no han permitido otra progresión. Adicionalmente, este último año, se suma el efecto pandemia por Covid-19.

El crecimiento va asociado a asegurar una adecuada inspección fiscal en virtud de los nuevos contratos con expectativa de adjudicar, y asimismo, se mantiene la necesidad de reforzar las áreas de participación ciudadana y medio ambiente, jurídico e ingeniería, con el fin de cumplir las tareas de contraparte en las distintas fases de desarrollo y licitación de un proyecto.

d) Nuevas instalaciones corporativas de la DGC

La DGC ubica actualmente sus instalaciones en el Edificio Galería Andes, emplazado en Merced 753, comuna de Santiago, el cual tiene más de 50 años de antigüedad.

Estas instalaciones ocupan desde el piso 4 hasta el piso 10, más parte del entrepiso, lo que se traduce en una superficie total arrendada de 4.650 m². De éstos, 2.611 m² se encuentran habilitados para oficinas, 914 m² en equipamiento, como por ejemplo salas de reuniones, bodegas, cocinas, sala de servidores; y los restantes 1.125 m² en espacios de circulación.

Actualmente se tiene un contrato vigente con tres inmobiliarias dueñas de las distintas dependencias, cuya duración es 24 meses y renovable por un periodo de 12 meses, con fecha de término el 31 de diciembre de 2024.

La DGC mantiene situaciones que motivan la necesidad de un traslado a nuevas dependencias, dado que es un edificio de más de 50 años de antigüedad que presenta serios problemas tales como:

- El edificio presenta un alto grado de rigidez estructural (numerosos pilares estructurales), complementado con distribuciones ineficientes.
- Deficiencia en Sistemas Eléctricos, Sanitario y de Climatización.
- No se cuenta con red húmeda-seca
- Escaleras de evacuación no son presurizadas,
- Sin accesibilidad para personas con movilidad reducida.

En el año 2021, la División de Administración y Finanzas (DAF), realizó diversas gestiones en la búsqueda de nuevas alternativas de arrendamientos más eficientes en términos de infraestructura, que cumplieran con las necesidades requeridas por la DGC.

Se tenía previsto el cambio de dependencias durante el 2022, sin embargo el Proyecto presentado no logró financiamiento.

En este contexto y considerando que en el año 2021 finalizaron los actuales contratos, se tomó la decisión de mantener los arriendos actuales por un periodo más acotado, con la finalidad de realizar las gestiones pertinentes y los análisis que permitan en un plazo de 24 meses, presentar un nuevo proyecto que considere los siguientes aspectos:

- Oficinas en planta libre, que puedan adecuarse a un crecimiento de dotación
- Buena iluminación,
- Aire acondicionado centralizado
- Ubicación dentro del centro cívico, cercano al Ministerio de Obras Públicas.

- Control de acceso controlado, para mejorar los niveles de seguridad.
- Buen estándar acústico.
- Sistema eléctrico y sanitario que cumplan con las normativas vigentes.
- Red húmeda y seca en caso de incendios.
- Seguridad contra incendios, que cuente con sensores de humo y evacuación de emergencia con escalera presurizada.

e) Desarrollo de tecnologías de información

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas debe realizar importantes acciones para potenciar el uso y disponibilidad de Tecnologías de la Información, con sistemas que sean robustos y que cumplan la característica de ser eficaces y eficientes, de manera de afrontar los desafíos y requerimientos de las distintas divisiones del servicio y de los procesos del Servicio.

El estado actual de las herramientas informáticas es precario, con aplicativos disponibles que cuentan con una cobertura funcional muy por debajo de las necesidades mínimas de información operacional y de gestión, no se cuenta con la disponibilidad de información institucional centralizada y oportuna, y donde gran parte de la información de los contratos de concesión reside en sistemas y plataformas que tanto las sociedades concesionarias como las Asesorías a la Inspección Fiscal deben desarrollar como parte de sus obligaciones, los cuales sin embargo no obedecen a criterios que permitan una integración de la información, y por lo tanto a un acceso directo a dicha información por parte de la DGC.

Esta situación genera importantes riesgos potenciales para la gestión de la DGC de pérdida de información relevante de los contratos, que podrían entorpecer una adecuada fiscalización y preparación de defensa judicial en casos de controversias, generando sobreesfuerzos e ineficiencias en la obtención de la información mínima requerida para la gestión y poniendo en riesgo el cumplimiento en el plazo y/o calidad de la información requerida por distintos actores, internos y externos.

La DGC ha presentado un Plan de Desarrollo Tecnológico que tiene los siguientes pilares:

- El Sistema Integrado de Proyectos DGC: cuyo objetivo es el registro y mantención actualizada de la información descriptiva de los aspectos característicos que definen cada proyecto durante su ciclo de vida. Se encargará de:
 - El registro y consulta de la información, en los procesos Desarrollo de la Cartera de Proyectos y Contratación de Obras Concesionadas
 - La consulta de información en los procesos de Construcción de Obras Concesionadas y de Operación de Obras Concesionadas

- Soporte de los procesos inherentes a un contrato de concesión, es decir a contar de la adjudicación.
 Considera el registro y mantención de la información de gestión y documentación de las concesiones, es decir los ciclos de Fiscalización y Gestión de Concesiones en construcción y Operación.
- Almacenamiento de Datos: estructuración y provisión del almacenamiento de los datos requeridos por las diferentes funcionalidades de los sistemas identificados.
- Base de Datos Operacional Unificada: permite una consolidación única e integrada de la información de todas las operaciones transversales de la DGC. La gran mayoría de los datos son de tipo "histórico", vale decir corresponden a datos que son de registro y que no sufren variación en el tiempo (baja volatilidad).

Además, se requiere potenciar las siguientes herramientas, potenciadores de eficiencia y eficacia de los procesos y de la información recopilada y/o generada por ellos:

- Gestión Documental Enterprise Content Manager (ECM): El Software Gestor de Contenidos provee mecanismos para el manejo eficiente y simplificado del almacenamiento, conservación, seguridad, control de versiones y publicación de contenidos recibidos y generados como parte de los procesos de la organización, (documentos creados electrónicamente, imágenes, documentos impresos escaneados, documentos audiovisuales, etc.). Su integración con los sistemas de Proyectos y de Gestión de Contratos de Concesión permitirá el ingreso, manejo y consulta de los documentos de cada sistema de manera natural, ágil y eficiente. Actualmente el MOP utiliza Alfresco.
- Gestión de Procesos (iBPMS): permitirá modelar y automatizar todos los ciclos de procesos posibles. El BPMS "orquesta" los procesos y los integra con los datos y documentos que cada etapa requiere (utilizando el concepto de formularios dinámicos, que incluyen lógica y validaciones) y dejándolos en la carpeta de entrada del responsable de esa tarea. Permitirá automatizar funciones que no están cubiertas en los Sistemas de Información y que gestiona cada proceso con sus datos e imágenes tributando a la Base de Datos unificada. El MOP ha definido como estándar el motor de procesos JBoss BRMS / jBPM.
- Inteligencia de Negocios (BI): El DataWarehouse, permite transformar los datos en información, y la información en conocimiento, depurando y transformando datos en información estructurada, al tiempo que da la posibilidad de cargar datos provenientes de diferentes fuentes (orígenes) y de diferentes formatos. A su vez, los Data Marts, para reportería y análisis de información, responden a un modelamiento multidimensional, para responder a preguntas en forma rápida, extrayendo información del DataWarehouse.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El DFL Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 de 1964, Ley Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, y el DFL N° 206 de 1960, en su artículo Nº 87 autoriza al Ministerio para ejecutar obras públicas mediante el Sistema de Concesiones. El Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus últimas modificaciones efectuadas por Ley N° 20.410 de 2009. El Decreto Supremo MOP N°956 de 1997, Reglamento de Concesiones y sus últimas modificaciones efectuadas por Decreto Supremo N° 215 de 2010, regulan la ejecución, reparación, conservación o explotación de obras públicas fiscales por el Sistema de Concesiones.

Misión Institucional

Proveer y gestionar eficientemente obras y servicios de infraestructura pública requeridos por el país, promoviendo altos estándares de calidad, en el marco de la Asociación Público Privada, para propiciar, con visión de futuro, un desarrollo económico sustentable, con sentido social, uniendo e integrando el territorio, ofreciendo oportunidades y mejorando la calidad de vida de la población.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción	
1	Estado con visión de largo plazo. Proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y gestión hídrica que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural y sustentable del país, permitiendo la conectividad, la protección del territorio y las nuevas oportunidades, fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.	
2	Desarrollo social y cultural a través de la infraestructura. Promover la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, para el impulso de una infraestructura resiliente y gestión hídrica que propicie la productividad, en concordancia con las estrategias de desarrollo nacional y regional.	
3	Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura y gestión hídrica de forma oportuna, de manera de garantizar su calidad y pertinencia en el tiempo.	

	Nro.	Descripción
4		Contribuir y promover la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico. Regular y priorizar la disponibilidad y distribución de los recursos hídricos, de tal forma que contribuya a la suficiencia y abastecimiento sustentable y eficiente para toda la población.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Desarrollar, estructurar, promover y licitar proyectos de infraestructura concesionada resiliente, con sentido de oportunidad y visión de largo plazo, impulsando el desarrollo económico, social y cultural del país.
2	Construir y operar infraestructura concesionada, tanto de tuición directa como encargada por los mandantes, que promueva la conectividad, la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos, con eficiencia, excelencia y transparencia.
3	Programar, construir y operar la infraestructura concesionada, contribuyendo a la gestión eficiente y sustentable del medio ambiente, con visión territorial y, en forma transparente y participativa, de cara a la ciudadanía.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Interurbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad interurbana.	1, 2, 3
2	Servicios de Infraestructura Concesionada de Vialidad Urbana.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada de vialidad urbana.	1, 2, 3
3	Servicios de Infraestructura Concesionada Aeroportuaria.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada aeroportuaria.	1, 2, 3
4		Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada para movilidad urbana e interurbana.	1, 2, 3
5	Servicios de Infraestructura Concesionada Urbana, Productiva y de Edificación Pública.	Desarrollar, materializar y fiscalizar obras de infraestructura pública concesionada urbana, productiva y de edificación pública.	1, 2, 3

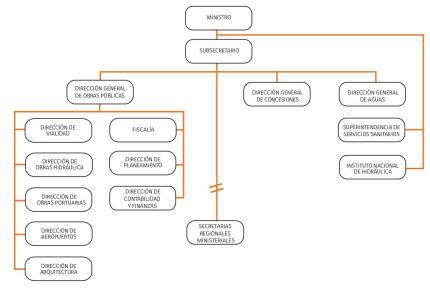
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Comunidad nacional beneficiada con las obras de infraestructura.	19.107.216
2	Sector Privado.	1.216.952
3	Organismos Públicos Mandantes.	34
4	Organismos del Estado: Gobiernos Regionales, Municipios, Ministerios, Otros.	441

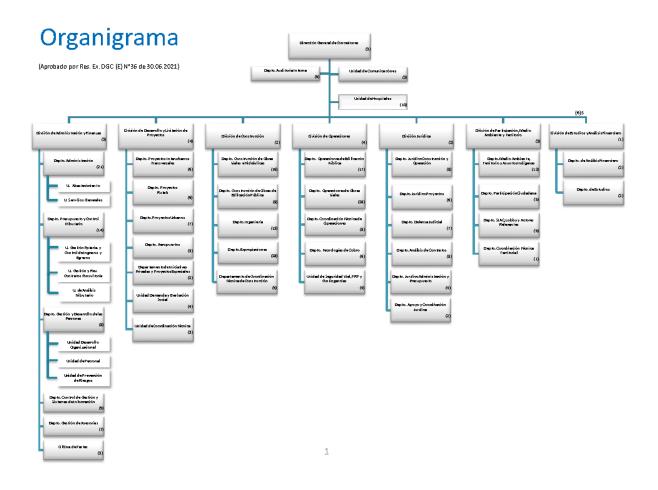
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora General de Concesiones	Marcela Hernández Meza
Jefe División Jurídica	Jorge Jaramillo Selman
Jefe División de Desarrollo y Licitación de Proyectos	Luis Felipe Elton Sanfuentes
Jefe División de Participación, Territorio y Medioambiente	William Faulconer Pettit
Jefe División de Construcción	Víctor Neira Rivas
Jefe División de Operaciones	María de los Ángeles Vargas Manríquez
Jefe División de Administración y Finanzas	Cristian Salazar Servanti
Subrogancia División de Estudios y Análisis Financiero	Juan Eduardo Chackiel Torres

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
	Implementar sistema free flow en Autopista Nororiente	Terminado
	Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago- Los Vilos. Peaje Lampa	Terminado
	Implementar sistema free flow en Ruta 5 Santiago-Talca y acceso sur. Peaje Angostura	Terminado
	Implementar sistema free flow en Ruta 57 Santiago - Los Andes	Terminado
	Implementar sistema free flow en Ruta 68 Santiago- Valparaíso y Viña del Mar	Terminado
	Implementar sistema free flow en Ruta 78 Santiago-San Antonio	Terminado
	Ampliación y modernización de aeropuertos regionales	En Proceso
	Concluir la construcción de Américo Vespucio y avanzar en la construcción de un segundo anillo vial - Proyecto Americo Vespucio tramo Principe de Gales Los Presidentes AVOII	En Proceso
	Construcción de importantes autopistas urbanas	En Proceso
	Dar mayor robustez y resiliencia a la Ruta 5 entre Caldera y Pargua	En Proceso
	Elevación del estándar mínimo de doble vía de toda la Ruta 5	En Proceso
	Estudio sobre la necesidad de nuevos aeropuertos internacionales	Terminado
	Impulsar la construcción de trenes urbanos e interurbanos	En Proceso
	Poner en operación 140 kilómetros de rutas concesionadas interurbanas	En Proceso
	Relicitar ocho rutas estructurantes	En Proceso
	Segunda Concesión Aeropuerto AMB	En Proceso
	Segunda Concesión Aeropuerto Carriel Sur, Concepción	Terminado
	Cuarta concesión Aeropuerto Diego de Aracena, Iquique	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

Boletín: 11608-09

Descripción Sobre el uso de agua de mar para desalinzación. **Objetivo** Establecer el agua de mar desalada como bien nacional de uso público.

Fecha de ingreso:	2018-01-25
Estado de tramitación:	Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto.

Boletín: 12185-09

Descripción Prohíbe la instalación de vallas publicitarias en las carreteras que indica.

Objetivo Prohibir la publicidad caminera para evitar accidentes.

Fecha de ingreso:	2018-10-24
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional. Primer Informe Comisión de Obras Públicas.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto.

Boletín: 11248-15

Descripción Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG).

Objetivo Impide la doble sanción por circular sin dispositivo electrónico (TAG) en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobros de tarifas o peajes.

Fecha de ingreso:	2017-05-30
Estado de tramitación:	Primer Trámite Constitucional. Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Boletín: 12697-15

Descripción Proyecto de ley que establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.

Objetivo Entregar ahorro de tiempo y mayor comodidad a los usuarios al momento de pagar las diversas cuentas por cobros de tarifas y peajes de las autopistas por las cuales transita cotidianamente.

Fecha de ingreso:	2019-06-11
Estado de tramitación:	Segundo Trámite Constitucional. Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
Beneficiarios directos:	Usuarios de las vías concesionadas.

Boletín: 9686-09

Descripción Modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes

Objetivo El proyecto busca la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, ya que la antigua regulación no contemplaba su expansión ni las nuevas tecnologías del avisaje caminero. Regular esta actividad resulta entonces, indispensable para armonizar el emprendimiento particular con la seguridad vial, por lo que se propone una nueva legislación destinada a dar protección y seguridad a sus principales actores: las personas.

Fecha de ingreso:	2014-11-03
Estado de tramitación:	Tercer trámite constitucional (Senado). Informe de comisión de Obras Públicas.
Beneficiarios directos:	Población en general.

Boletín: 8654-15

Descripción Modifica normas relativas al autocontrol de pesaje para empresas generadoras de carga.

Objetivo El proyecto apunta a modificar las normas relativas al autocontrol en materia de pesaje respecto de las empresas generadoras de carga. La idea matriz es la inclusión de herramientas que permitan proteger a los caminos públicos de los daños que ocasiona el tránsito de los vehículos de carga en razón de sus características particulares, tales como su peso, su largo y su altura.

Fecha de ingreso:	2012-10-30
Estado de tramitación:	Primer trámite Constitucional en la Cámara de Diputados, Primer informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto.

Boletín: 9862-33

Descripción Faculta al Estado para la creación de plantas desalinizadoras.

Objetivo Creación de Plantas Desalinizadoras por el Estado para obtener nuevas fuentes de abastecimiento de recursos hídricos.

Fecha de ingreso:	2015-01-15
Estado de tramitación:	Segundo Trámite Constitucional. Segundo informe de comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.
Beneficiarios directos:	No determinados en el proyecto.

Boletín: 9170-23

Descripción Modifica la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.

Objetivo Avanzar en situar a Chile como un reconocido destino turístico, logrando a su vez mejores políticas de conservación y sustentabilidad de los recursos nacionales los cuales son de interés turístico.

Fecha de ingreso:	2013-11-27
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional en el Senado. Segundo informe de Comisión de Economía.
Beneficiarios directos:	Población en general y sector turístico.

Boletín: 11755-15

población.

Descripción Modifica la ley de Rentas Municipales en materia de fecha de pago del permiso de circulación de los vehículos que indica. **Objetivo** La reforma que se propone pretende trasladar el pago de la patente de los vehículos contemplados en el literal a) del artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales desde el mes de marzo al mes de mayo, que corresponden a los tipos de vehículos que posee la mayoría de la

Fecha de ingreso:	2018-05-16
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional (C.Diputados). Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones
Beneficiarios directos:	Usuarios de vehiculos.

Boletín: 9121-15

Descripción Rebaja a un año el plazo de prescripción a que se refiere el inciso primero del artículo 24 de la ley N° 18.287.

Objetivo Reducción desde 3 a 1 año del plazo de prescripción referido en el inciso primero del artículo 24 de la ley N°18.287, al igual como lo contempla el artículo 54 de la ley Nº 15.231, contado desde la fecha de la anotación de la multa impaga en el Registro de Multas No Pagadas.

Fecha de ingreso:	2013-10-04
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional (Senado). Segundo informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones
Beneficiarios directos:	Usuarios de vehiculos

Boletín: 9907-15

Descripción Deroga en la ley que establece procedimiento ante los juzgados de policía local la prohibición de renovación del permiso de circulación por encontrarse vigente una anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas.

Objetivo Derogar la prohibición de renovación del permiso de circulación por existir una anotación en el Registro de Multas del Tránsito no pagadas.

Estado de tramitación:	(Senado). Primer informe de comisión de Transportes y Telecomunicaciones
Beneficiarios directos:	Usuarios de vehiculos.

Boletín: 7224-07

Descripción Modifica Arts. 3° y 4° de ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.

Objetivo En los casos en que las citaciones, por infracciones de tránsito o transporte terrestre, correspondan a eventos en que el infractor no se encuentra en el vehículo, deba además obtenerse una fotografía, consignándose la fecha y la hora en que se efectuó, y en la que además aparezca fehacientemente la infracción que se denuncia. Para esto, debe modificarse el artículo 3° y 4° de la ley N°18.287 que fija los requisitos que debe cumplir la citación, de modo que en tales casos, exista un testimonio gráfico que respalde el hecho constitutivo de infracción o contravención que se ha constatado.

Fecha de ingreso:	2010-09-28
Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional (C.Diputados) Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento
Beneficiarios directos:	Usuarios de vehiculos.

Boletín: 12429-15

Descripción Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para habilitar a los municipios a disponer en pública subasta de los vehículos retirados de circulación y almacenados en locales de su dependencia

Objetivo La presente iniciativa busca establecer en la ley N° 18.290, de Tránsito, una norma que establezca en primer lugar una prescripción de corto tiempo en favor de los municipios con el fin de que ejecuten de forma pública los vehículos abandonados después de 6 meses desde su ingreso a los locales que detenten las entidades edilicias para tal efecto. Además de establecer la exclusividad de los recintos que reciben vehículos motorizados para hacer efectivas las medidas aplicadas en ejercicio de las normas de la ley N° 18.290, de Tránsito y no de otras autoridades.

Fecha de ingreso:	2019-01-25

Estado de tramitación:	Primer trámite constitucional (C.Diputados) Primer informe de comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.
Beneficiarios directos:	Municipios

Boletín: 9252-15

Descripción Crea un Sistema de Tratamiento Automatizado de Infracciones del Tránsito y modifica las leyes N° 18.287 y N° 18.290. Objetivo Crear un Sistema Nacional de Tratamiento de aquellas infracciones que sean susceptibles de ser captadas mediante mecanismos automatizados de registro visual o audiovisual, lo que permitirá, tal como lo demuestra la experiencia comparada, reducir considerablemente las cifras de accidentes y víctimas de que dan cuenta las estadísticas nacionales sobre la materia. Para ello, el proyecto contempla el establecimiento de una nueva institucionalidad, creando al efecto un servicio público descentralizado de carácter fiscalizador y un procedimiento administrativo sancionador especial, ambos orientados principalmente a sancionar la perpetración de la conducta violatoria a la Ley de Tránsito consistente en el exceso de velocidad, que constituyen la causa principal de una cantidad importante de los accidentes de tránsito que se registran en nuestro país. Con el objeto de ajustar las sanciones al nivel de la gravedad que implica la inobservancia de los límites de velocidad, la iniciativa legal aumenta el quantum del castigo previsto, promoviendo la uniformidad en su aplicación, con independencia de la modalidad de detección de la infracción. En ese mismo sentido, y frente al especial reproche que merece la conducta, se mantiene la sanción de suspensión de la licencia de conductor para el caso de exceder la velocidad por sobre los 50 kilómetros por hora del límite máximo permitido.

Fecha de ingreso:	2014-01-28
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional (Senado). Cuenta del Mensaje 294-369 que retira y hace presente la suma urgencia.
Beneficiarios directos:	Población en general.

Boletín: 12452-15

Descripción Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, y el decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, ley de Concesiones de Obras Públicas, para suspender el procedimiento de cobro asociado al uso de rutas concesionadas en el caso que indica.

Objetivo Suspender cobros por pago de infracciones o uso de rutas concesionadas en el caso de denuncias por delitos de robo del vehículo o la falsificación de instrumentos de identificación del mismo como lo es la placa patente.

Pi	rimer trámite constitucional
Estado de tramitación:	C.Diputados). Primer informe de omisión de Obras Públicas, ransportes y Telecomunicaciones
Beneficiarios directos:	Jsuarios de Vehículos

Boletín: 9404-12

Descripción Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Objetivo La conservación de la diversidad biológica del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de las especies y ecosistemas, con énfasis en aquellos de alto valor ambiental o que, por su condición de amenaza o degradación, requieren de medidas para su conservación.

Fecha de ingreso:	2014-06-18
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional (C.Diputados). Cuenta del Mensaje 341-369 que retira y hace presente la urgencia Suma
Beneficiarios directos:	Población general.

Boletín: 11632-15

Descripción Para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones.

Objetivo Reconocer expresamente el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, y con ello, facilitar el acceso de los servicios de telecomunicaciones a la ciudadanía.

Fecha de ingreso:	2018-03-09
Estado de tramitación:	Segundo trámite constitucional (C.Diputados). Cuenta del Mensaje 341-369 que retira y hace presente la urgencia Suma
Beneficiarios directos:	Población general

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021

N° Ley: 21.082

Fecha de promulgación: 2018-03-09 Fecha de entrada en Vigencia: 2018-03-24

Materia: Crea una Sociedad Anónima del Estado llamada Fondo de Infraestructura S.A, respecto de la cual se escogió su directorio, se nombró al Gerente General y fue constituida mediante escritura pública de fecha 24 de septiembre de 2018.

N° Ley: 21.170

Fecha de promulgación:	2019-07-19
Fecha de entrada en Vigencia:	2019-07-26

Materia: Modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de éstos, y establece las medidas que indica.

N° Ley: 21.213

Fecha de promulgación:	2020-02-24
Fecha de entrada en Vigencia:	2020-02-29

Materia: Modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas.

N° Ley: 21.268

Fecha de promulgación:	2020-09-15
Fecha de entrada en Vigencia:	2020-09-21

Materia: Modifica la disposición transitoria de la ley N° 21.213, que modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, para extender su vigencia, entre otras materias.

N° Ley: 21.343

Fecha de promulgación:	2021-06-02
Fecha de entrada en Vigencia:	2021-06-08

Materia: Modifica la disposición transitoria de la ley N° 21.213, que modifica los cuerpos legales que indica para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas, para extender su vigencia.

nexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 018-2021					nales